Pastocalle, 23 de Mayo del 2014.

Señor:
EDISON PAUL CATOTA TOAPANTA
Presente.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRASPORTE PESADO SAN ANTONIO PASTOCALLE SANPASTO S. A.,** en sesión de carácter extraordinaria realizada el veinte y dos de mayo del dos mil catorce, tuvo el acierto de nombrar a usted **PRESIDENTE**, por un periodo de dos años. De acuerdo al artículo vigésimo séptimo del estatuto social de la Compañía; Como presidente deberá subrogar al Gerente General, aunque no se le encargue por escrito, por falta o ausencia temporal o definitiva, con todas las atribuciones, conservando las propias mientras dure la ausencia o hasta que la Junta General de Accionistas designe al sucesor y se haya inscrito su nombramiento. La compañía fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución N° SC-IRA-14-160, de fecha 22 de abril del 2014; y, se constituyo mediante escritura pública otorgada el 14 de Abril del 2014, ante la Dra. María Fernanda Subía Maldonado Notaria Primera del Cantón Latacunga y legalmente inscrita en el Registro Municipal de la propiedad Inmobiliaria y Mercantil del Cantón Latacunga el 07 de mayo del 2014, bajo la partida N°0185

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimiento de consideración.

Atentamente:

11 JUN 2014

Jaime Patricio Pérez Analuisa
GERENTE GENERAL

Acepto el cargo de **PRESIDENTE**, de la **COMPAÑÍA DE TRASPORTE PESADO SAN ANTONIO PASTOCALLE SANPASTO S. A.** que se me confiere según el nombramiento precedente.

Pastocalle, 23 de Mayo del 2014.

Edison Paul Catota Toapanta
PRESIDENTE
C. C. 050267381-7

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL INMOBILIARIA Y MERCANTIL
Carlos Alberto Jaramillo
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

Mercantil
317
235
30 de mayo del 2014